

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CIPRO CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la urbanización Puerto Azul, Mz. F2A villa 26, se reúnen los socios de la compañía CIPRO CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL C. Ltda., señores Gustavo Guerrero Macias propietario de 4.500 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, Señor Jose Vicente Miñan Castro propietario de 4.500 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, señor Jorge Macias Boberon propietario de 1.000 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Encontrándose presente en esta sesión la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes puntos del orden del día, cuyo tema están de acuerdo en tratar.

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el informe de gerente y comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.
- 3.- Conocer y nombrar al nuevo comisario de la compañía para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013.

Preside la sesión el CPA. Jose Miñan Castro como secretaria Ad-hoc CPA Martha Angulo Campaña, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

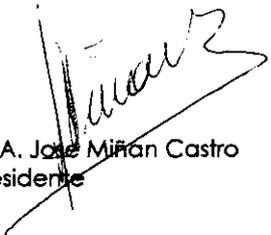
Punto Uno.- A continuación se da lectura a los estados financieros, concluida la lectura del mismo se aprueba por unanimidad los balances de la compañía.

Punto Dos.- A continuación, se da lectura del informe de gerente y comisario de la compañía, los mismos que una vez leídos se aprueban por unanimidad por los señores socios.

Punto Tres.- A continuación, se procede a tratar el último punto del día y toma la palabra el CPA. Jose Miñan Castro el cual propone como comisario al Ing. Socrates Nuñez Lucio para el año 2014. La Junta General de Socios acepta por unanimidad el nombramiento de comisario.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual se declara concluida la sesión y se levanta a las doce horas.

CERTIFICADO: Que la presente copia es igual al Acta original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- Guayaquil, 10 de abril de 2014.


CPA. Jose Miñan Castro
Presidente


CPA. Martha Angulo Campaña
Secretaria Ad-hoc